

Unidad de Acceso a la Información
Expediente número: CEDH/UA/SAI-128/2024.

Solicitante: [REDACTED]

Folio PNT: 270511300012824

Cuenta: Siendo el día 23 de noviembre de 2024, se tuvo a la solicitante [REDACTED] haciendo valer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo -----

----- Conste.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ACUERDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

VISTO. - La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

PRIMERO. - Se tuvo a la solicitante requiriendo información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; solicitud la cual se anexo en archivo adjunto, en donde se requiere lo siguiente:

"...Al poner en pleno ejercicio el derecho político y ciudadano del acceso a la información, consagrado en el sexto constitucional y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de la manera más atenta que el sujeto obligado en cuestión pueda proporcionarme los siguientes datos y/o documentos:

Número de familias de víctimas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024
Número de víctimas indirectas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024
Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024
Número de víctimas indirectas de feminicidio que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024
Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024
Número de denuncias presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006-2024
Número de víctimas indirectas de feminicidio que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024
Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024
Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024
Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024
Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024
Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024
Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de atención médica para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de atención médica para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024..." (sic)

SEGUNDO.- En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información de la solicitante, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicho solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

TERCERO. - Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por la solicitante, se requirió a través del oficio CEDH/UAI-177/2024 a la Coordinación de Seguimiento de Expediente, Información y Estadística, así como también a través del oficio CEDH/UAI-179/2024 a la dirección de administración y finanzas, en virtud de que dichas áreas son las encargadas de acuerdo con sus funciones de administrar la información de interés de la solicitante señalado en párrafos precedentes.

Por lo anterior a través del oficio CEDH/DAF/386/2024 (2 fojas) signado por la directora de administración y finanzas, así como a través del oficio CEDH/CSEI/E-154/2024 (3 fojas) signado por la Coordinadora de Seguimiento de Expediente, Información y Estadística, se remiten las respuestas de la información requerida por la solicitante, misma que se anexan para mayor constancia.

En este orden de ideas, es importante hacerle mención a la solicitante, de lo señalado del párrafo sexto del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los cuales se mencionan a continuación:

Artículo 6. Párrafo sexto

"...La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública..." (Sic).

CUARTO. - Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad de la solicitante, se ordena a esta Unidad de Transparencia proteger en el presente acuerdo, así como en todas las actuaciones su nombre y todos aquellos datos que pudieran constituir algún dato personal.

QUINTO. - Comuníquese al solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, podrá interponer el **recurso de revisión**, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

SEXTO. - NOTIFÍQUESE a la solicitante dentro del plazo legal, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEPTIMO. - PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, la solicitud y la respuesta correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. - -

Así lo acordó y firma el Lic. Smayker Ramón García, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a diez de noviembre de dos mil veinticuatro - - - - - Conste.



COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE
EXPEDIENTES, INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

Número de oficio: CEDH/CSEIyE-154/2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco, 03 de diciembre de 2024.

Lic. Smayker Ramón García,
Titular de la Unidad de Transparencia.
P R E S E N T E

Al tiempo de saludarle, y atendiendo el requerimiento de información realizado a través del oficio CEDH/UAI-177/2024 relacionado con la solicitud de información folio **270511300012824** consistente en:

"...Al poner en pleno ejercicio el derecho político y ciudadano del acceso a la información, consagrado en el sexto constitucional y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de la manera más atenta que el sujeto obligado en cuestión pueda proporcionarme los siguientes datos y/o documentos:

Número de familias de víctimas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de feminicidio que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024

Número de denuncias presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006-2024

Número de víctimas indirectas de feminicidio que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024

Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de atención médica para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de atención médica para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024..."(Sic).

En principio es importante establecer que con fundamento en el artículo 8 de la ley de Derechos Humanos del Estado relacionado con el numeral 33 del reglamento interno, fracción I es la Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadísticas la responsable de operar y administrar el banco de datos de la Comisión, desde la recepción de la petición hasta la conclusión del expediente de cada caso, incluyendo las recomendaciones, propuestas de conciliación o informes especiales, a su vez la fracción V de dicho ordenamiento señala que es esta la responsable de atender solicitudes externas e internas de información y datos estadísticos.

En este sentido y de acuerdo al párrafo sexto del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **la información le será entregada en el estado en que se encuentre y que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante**, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.

Ahora bien, atendiendo la naturaleza de la información solicitada se le hace notar que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en su calidad de sujeto obligado, tiene solamente está en la posibilidad de entregar información pública y de acuerdo a lo señalado en la fracción XV del artículo 3 de la Ley de la materia esta consiste en:

"...XV. Información Pública: Todo registro, archivo o dato, contenido en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, químico, físico, biológico, o en cualquier otro elemento técnico que haya sido creado u obtenido por los Sujetos Obligados, previstos en la presente Ley, en el ejercicio de sus funciones y que se encuentre en su posesión y bajo su control, y que no haya sido previamente clasificada como información reservada..." (Sic).

En principio es importante señalar que, al momento de atender la solicitud, se cuenta única y exclusivamente con registros que datan a partir del 01 de enero de 2016, esto es en virtud que ésta CEDH cuenta con el sistema integral de gestión de quejas (sistema operativo donado por la CNDH) el cual posee información de los expedientes recibidos a partir de dicho año, mientras que del año 2006 al 2015 no se cuenta con un registro que permita realizar la búsqueda en los términos solicitados, sin embargo se pone a disposición del solicitante la consulta física de dichos sumarios, en horario de lunes a viernes, de 08:00 a 16:00 horas, en el domicilio que ocupa esta CEDH.

Ahora bien, para la atención puntual de su solicitud hago de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva en el banco de datos administrado por la Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadísticas, se encontró información en el periodo comprendido del año 2016 al 27 de noviembre de 2024, a continuación se informan:

Número de familias de víctimas de feminicidio desplazadas entre 2016 y 2024

R. Es válido señalar que no se cuenta con la información desagregada por número de familias de víctimas de feminicidio.

Número de víctimas indirectas de feminicidio desplazadas entre 2016 y 2024

R. 219 víctimas indirectas de feminicidio.

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2016 y 2024

R. No se tienen registros de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres.

Número de víctimas indirectas de feminicidio que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2016-2024

R. No se tienen registros de víctimas indirectas de feminicidio que han solicitado medidas de protección.

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2016-2024

R. No se tienen registros de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que han solicitado medidas de protección.

Número de denuncias presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2016-2024

R. 182 peticiones presentadas por feminicidio (incluye las peticiones iniciadas por oficio).

Número de víctimas indirectas de feminicidio que cuentan con medidas de protección entre 2016 y 2024

R. No se tienen registros de víctimas indirectas de feminicidio que cuentan con medidas de protección.

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que cuentan con medidas de protección entre 2016 y 2024

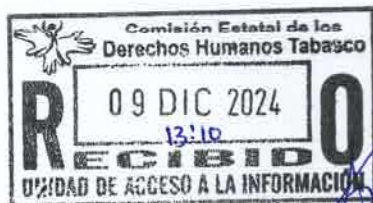
R. No se tienen registros de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que cuentan con medidas de protección.

En relación al "**...Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024**

Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024...", es oportuno señalar que esta Comisión cuenta con el Sistema Integral de Gestión de Quejas en el que se concentran información de las quejas, sin embargo dicho programa está desarrollado en software Visual Basic del año 1998 y por su antigüedad no tiene las funciones, filtros o comandos que ejecuten el tipo de consulta requerido por lo que no es posible, al momento de la solicitud, realizar la entrega de estos datos en los términos requeridos. Además es importante destacar que los datos que se recaban en las quejas son los que se señalan en el reglamento interno de la CEDH en sus artículos 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57. Y si bien el artículo 33, fracciones I, II, V del reglamento interno de la CEDH impone a esta coordinación el recolectar información y generar estadísticas, lo cierto es que no establece los parámetros o datos que deban clasificarse, máxime que al interior del sujeto no existe manual, lineamiento o documento legal que así lo ordene.

Lo anterior con fundamento en los artículos 8 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, 33, fracciones I, II, V del reglamento interno de la CEDH.

Sin más por el momento, quedo a la orden.



ATENTAMENTE,

Lic. Guadalupe Gómez Sánchez,
Coordinadora.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. CEDH/DAF/386/2024

Asunto: Contestación solicitud.

Villahermosa, Tabasco a 29 de noviembre del 2024.

Lic. Smayker Ramon García
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información
PRESENTE.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante solicitud de acceso a la información con número de folio **270511300012824** se me solicitó la siguiente información:

Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de atención médica para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de atención médica para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024

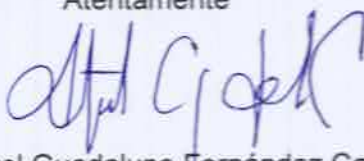
Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024..."(Sic).

En respuesta a su solicitud le informamos que este organismo. No cuenta con dinero partidas asignadas para ningún programa social de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración y aprovecho para enviarle un cordial saludo.



Atentamente



L.C.P. Itzel Guadalupe Fernández Casas



C.C.P. Archivo



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Unidad de Acceso a la Información.

Oficio: CEDH/UAI-179/2024.

Asunto: Solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco a 27 de noviembre de 2024

Lic. Itzel Guadalupe Fernández Casas.
Directora de Administración y Finanzas.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante solicitud de acceso a la información con número de folio **270511300012824** se solicitó la siguiente información:

"...Al poner en pleno ejercicio el derecho político y ciudadano del acceso a la información, consagrado en el sexto constitucional y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de la manera más atenta que el sujeto obligado en cuestión pueda proporcionarme los siguientes datos y/o documentos:

Número de familias de víctimas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de feminicidio que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024

Número de denuncias presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006-2024

Número de víctimas indirectas de feminicidio que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024

Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de atención médica para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de atención médica para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024..."(Sic).

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **cuatro días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Atentamente



Lic. Smayker Ramón García
Titular de la Unidad



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Unidad de Acceso a la Información.

Oficio: CEDH/UAI-177/2024.

Asunto: Solicitud de información.

Villahermosa, Tabasco a 27 de noviembre de 2024

Lic. Guadalupe Gómez Sánchez.
Titular De La Coordinación De Seguimiento
De Expediente Información Y Estadística.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio **270511300012824**, requiriendo lo siguiente:

"...Al poner en pleno ejercicio el derecho político y ciudadano del acceso a la información, consagrado en el sexto constitucional y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de la manera más atenta que el sujeto obligado en cuestión pueda proporcionarme los siguientes datos y/o documentos:

Número de familias de víctimas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de feminicidio que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024

Número de denuncias presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006-2024

Número de víctimas indirectas de feminicidio que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024

Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024

Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de atención médica para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de atención médica para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024

Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024...(Sic).

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **cuatro días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Atentamente



Lic. Smayker Ramón García
Titular de la Unidad



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
Folio	270511300012824
Fecha de solicitud	23/11/2024
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Al poner en pleno ejercicio el derecho político y ciudadano del acceso a la información, consagrado en el sexto constitucional y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de la manera más atenta que el sujeto obligado en cuestión pueda proporcionarme los siguientes datos y/o documentos: Número de familias de víctimas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024 Número de víctimas indirectas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024 Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024 Número de víctimas indirectas de feminicidio que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024 Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024 Número de denuncias presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006-2024 Número de víctimas indirectas de feminicidio que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024 Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024 Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024 Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024 Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024 Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de atención médica para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de atención médica para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de
-----------------------	--

Acuse de registro de solicitud de información pública

Información requerida	feminicidio entre 2006 y 2024 Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024 Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024 Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024 Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de feminicidio correspondiente al periodo 2006-2024 Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	01/01/2025
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	02/12/2024
Incompetencia	3 días hábiles	28/11/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.